

Hay narcoabogados en las listas al PJF, acepta Senado

El morenista Gerardo **Fernández Noroña reconoce que hay perfiles que incumplen con la probidad; no corresponde al INE revisión, afirma Taddei**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que entre los 3 mil candidatos que buscan un cargo en el Poder Judicial, hay casos de personas que no cumplen con la exigencia de probidad por haber sido defensores de narcotraficantes.

Consideró adecuada, pero tardía la medida que alista el Instituto Nacional Electoral (INE) para revisar si esos candidatos cumplen con los requisitos constitucionales, incluyendo la ausencia de antecedentes penales.

El senador por Morena dijo que ya se han detectado casos de personas que incumplen la exigencia de probidad, como defensores de narcotraficantes que están intentando acceder a cargos públicos.

Expuso que esos perfiles no deberían participar en el proceso electoral: "Si hemos detectado, por ejemplo, algunos defensores de narcotraficantes que están queriendo acceder. No deberían participar, no cumplen con la exigencia constitucional de probidad, me parece que sí hay algunos casos", precisó.

"Sería desafortunado que un defensor de narcos, acreditado, o un juez que ha liberado a narcos, acreditado con una conducta sistemática... acceda", apuntó el legislador.

No correspondía a INE revisión

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, respondió que no le correspondía al instituto la revisión de los candidatos y que en su caso será el Tribunal Electoral el que determine una vez que sean definitivos los resultados.

"La reforma establece perfectamente que todos aquellos requisitos que se deben de cumplir incluyen la probidad de las personas. Esa es una revisión primera que ya se hizo en el Senado a través de los tres comités de evaluación que pudieron entregarnos las listas de candidatos al Instituto Nacional Electoral", dijo.

Explicó que una vez que se tengan los resultados, el INE debe dar parte al Senado y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Sala Superior, para que sea la que resuelva sobre si se cumplen los requisitos de elegibilidad.

Señaló que el INE emitirá un acuerdo en la próxima sesión.

Con respecto a la iniciativa conocida como "8 de 8", que busca excluir a candidatos con sentencias por violencia de género, el senador dijo al INE que deben tratarse de resoluciones firmes y definitivas.

Pidió tener cuidado con situaciones derivadas de acuerdos de divorcio, donde el cumplimiento de pensiones o convenios no debe interpretarse como inhabilitante, si no existe una sentencia condenatoria clara.

Sobre si impugnarán el acuerdo, Fernández Noroña señaló que no lo harán, pero insistió en que la revisión debió realizarse antes: "Creo que debería retirarse el registro a quienes no cumplen. No deberían esperar a que haya sido la elección".

Fernández Noroña destacó que no se trata de un riesgo para el proceso electoral, sino de un acto de responsabilidad para evitar que perfiles con antecedentes cuestionables, como jueces o defensores ligados al crimen organizado, logren acceder a cargos. Dijo que, aunque la mayoría de los casos observados pertenecen al Poder Judicial, también hay otros en el Poder Legislativo, por lo solicitó resolver esos señalamientos antes del día de la elección. ●

3 mil

CANDIDATOS

buscan un cargo en el Poder Judicial, y entre ellos hay casos de personas que no cumplen con la exigencia de probidad por haber sido defensores de narcotraficantes.



FOTOS ESPECIAL Y FERNANDA ROMAS EL UNIVERSAL

El senador Gerardo Fernández Noroña pidió al INE acelerar la revisión de candidatos; la presidenta del instituto dijo que no es su labor.

Probidad de aspirantes a juzgadores, asunto del Senado y el TEPJF: Taddei

Presenta sitio web para practicar el voto en la elección del Poder Judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) puso en operación una plataforma para que los ciudadanos practiquen su voto de la elección judicial del domingo 1º de junio.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sostuvo que en la organización de esta elección histórica no hay “mano negra”, y ratificó que el Senado y en su momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son los responsables de revisar que los candidatos sean elegibles, probos y legales.

“La reforma establece perfectamente que todos aquellos requisitos que se deben cumplir incluyen la probidad de las personas. Esa es una revisión primera que ya se hi-

zo en el Senado a través de los tres comités de evaluación que pudieron entregarnos las listas de candidaturas al INE.”

Le toca al Senado —subrayó Taddei— “ser receptor de alguna situación que se presentara una vez concluida la jornada, los cómputos y que tengamos los resultados”.

En cuanto a la perspectiva de asistencia a las urnas, la presidenta del INE dijo que la ciudadanía “sí está interesada” en la elección y estará vigilante en todos los pasos, ya sea como funcionarios de casilla, consejeros en cada uno de los sitios en los que se contará el sentido de cada voto (distritos electorales) o como observadores nacionales e internacionales.

“No habrá mano negra, es la ciudadanía la que está con nosotros siempre”, dijo a la prensa durante la presentación de este sitio sin precedente en el sistema electoral, denominado CPU (Conoce, Practica, Ubica).

En la conferencia se le preguntó: “¿qué pasará con el uso que se dé a esta práctica, sobre todo de aquellos que busquen la inducción o coacción del voto?”

En respuesta, la consejera presi-

denta del INE se mostró confiada en que esta herramienta y otras disponibles sean utilizadas positivamente y cualquier referencia abone a la difusión de la elección. No obstante, la Comisión de Quejas y Denuncias atenderá cada casom apuntó.

Frente a la crítica de algunos contendientes, como la ministra Loretta Ortiz, en el sentido de que el INE “está quedando a deber” como organizador del proceso, la consejera respondió que la “candidata” está en su derecho de expresarse, pero aseveró que el órgano a su cargo sí está cumpliendo con sus obligaciones.

En ese sentido, confió en que todas las referencias a la elección judicial —incluso si se replican las imágenes del ejercicio CPU— puede resultar en un incremento de la participación ciudadana.

“Espero que nuestros buenos augurios se cumplan y que la participación del primero de junio sea copiosa”, comentó a la prensa quien en semanas anteriores previó una asistencia a las urnas el 1 de junio de alrededor de 20 por ciento (un tercio de la presidencial del año pasado).